QUINCUAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 15 de diciembre de 2022 y siendo las 16:00 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. Y en calidad de ministro de fe, el Secretario Municipal (s) don Jorge Salgado Martínez.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Tapia Díaz, el Director de Seguridad Pública don Ricardo Muñoz Bustamante, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se informa al Concejo Municipal, sobre los antecedentes remitidos mediante correo electrónico a cada una del/las señor/as concejal/as, los siguientes:

- Se hizo entrega de antecedentes al concejal señor Luis Leiva, información respecto al acceso al Parque Cerrillos.
- Se remitió información respecto al juicio de la municipalidad con Achifarp, asociación que está declarada en quiebra.
- Información respecto a las luminarias de Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- A la concejal señorita Daniela Tapia, se remite información solicitada respecto a la caja chica del director de Gestión Ambiental del Departamento Zoonosis, Derechos de aseo, contrato de Recolección de Residuos Domiciliario y Voluminosos e información solicitada respecto al Departamento Áreas Verdes.
- A la concejal señorita Josefina Osorio, información solicitada respecto de problemáticas de la villa Raúl Silva Henríquez y la Pavimentación Participativa del pasaje Bles Gana.
- Antecedentes respecto a acuerdos laborales que serán sometidos aprobación del Concejo.
- Antecedentes para la aprobación de la patente de alcoholes categoría C.
- Antecedentes de la aprobación y posterior pronunciamiento del presupuesto 2023 y todo lo que conlleva el artículo 82 de la N°18.695 Ley Orgánica Constitucional
- Antecedentes de conocimiento del Director de Control respecto a la aprobación del presupuesto 2023.
- Actas de Sesión Extraordinaria Nº20 del 14 de noviembre 2022 y la Sesión Ordinaria Nº38 del 21 de julio del 2022.
- A solicitud del Director de Seguridad, doy cuenta que el día de ayer en la sesión de Consejo de Seguridad con la presencia de su presidente la señora Lorena Facuse, el Capitán de Carabineros Oliver Urrea, el comisario de la PDI Rene Retamal Quintanilla, Gendarmería representada por Mónica Troncoso, Senda representada por Doña Mabel Páez, el Sename representado por Felipe Olivares, el secretario ejecutivo del Consejo don Ricardo Muñoz y el Cosoc representado por la señora Jimena Madariaga Peña, se aprobó por unanimidad de sus miembros, la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2023.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señorita Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

Los vecinos que nuevamente la semana pasada se realizó un segundo operativo de fiscalización vehicular en las intersecciones de lo Errazuriz y Costanera Norte, junto al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Carabineros junto con las Direcciones Municipales de Tránsito y Seguridad Ciudadana, en los casi 100 controles se cursaron infracciones de tránsito y se retiraron de circulación autos y motocicletas, este tipo de iniciativas se continuarán realizando en nuestra comuna, estos operativos han sido muy aprobados y felicitados por los vecinos y vecinas ya que podemos aumentar la sensación de seguridad y reducir también el tránsito de vehículos sin patente que son de dudosa procedencia y también de motos debido a que también hemos sufrido asalto a vecinos y vecinas con este tipo de transporte.

Que el Centro Cultural Tío Lalo Parra celebró su décimo aniversario con un show musical donde se presentaron el taller de ensamble, Pedro Garay, los Chamullentos, Antonia Parra, Yacta Mari, Calila Lila y Tomo como Rey, también estuvo presente Clarita Parra, la hija del recordado artista popular, nuestro querido Eduardo tío Lalo Parra, felicito a todos quiénes dan vida a este espacio que alberga diversas expresiones culturales de alto nivel y es una vitrina para artistas locales de relevancia nacional y también internacional, así que envío también un cariñoso saludo a la Asociación Cultural de Cerrillos en sus 10 años específicamente, al Centro Cultural Tío Lalo Parra.

El lunes 5 de diciembre acompañamos también a las personas del programa OADIS quiénes realizaron una marcha en el marco del día de las personas con discapacidad, donde participaron beneficiarios del programa y también estudiantes de escuelas pertenecientes al programa PIE, está fue una hermosa iniciativa con la finalidad de poder concientizar sobre los derechos que tienen todas las personas con capacidades diferentes, quiero destacar el trabajo que realiza OADIS para las personas de Cerrillos y su equipo multidisciplinario en la rehabilitación de todos ellos, en esta oportunidad asistió también el concejal Luis Leiva, así que felicitar al equipo de OADIS.

Contar a los vecinos y vecinas, que por fin pudimos arreglar el ascensor o lo que se llama el montacarga del estadio municipal, que está ahí en la calle Colo Colo, lo que fue una experiencia muy beneficiosa ya que habían personas que se atendían en la OADIS hace un año, un año y medio y que nunca habían conocido el segundo piso debido a la dificultad de poder subir a estas dependencias, sí que nos costó mucho poder encontrar una empresa que hiciera este tipo de arreglo, así que esperamos que esto que es tan valioso lo podamos cuidar entre todas las personas que habitan también ese lugar, así que felicidades también al equipo y a todos los las personas que son beneficiarios de este programa.

El equipo de participación estuvo realizando por una semana la entrega de regalos de Navidad a las organizaciones de Cerrillos, que en esta oportunidad se realizó en el estadio Benito Juárez, donde los dirigentes y dirigentes pudieron ver los juguetes y seleccionarlos de acuerdo a las edades de niños y niñas, por su parte las distintas agrupaciones ya preparan sus celebraciones navideñas en los distintos barrios del Cerrillos, en esto yo me quiero detener y enviar un saludo al equipo de participación por esta nueva modalidad que propusieron de la entrega de los regalos, la verdad que recibí muy buenas opiniones de los dirigentes, de los vecinos y vecinas, así que creo que fue una buena modalidad que nos ayudó mucho a reducir también el margen de error que en muchas ocasiones ocurren por la cantidad de juguetes que se entregan, así que felicito también a través de la directora de Dideco al equipo de participación por esta iniciativa.

El sábado recién pasado contamos con una visita muy importante, nos visitó nuestra Ministra del Trabajo y Previsión Social, la señora Jeannette Jara, en el marco del cierre de los talleres de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género y las Personas Mayores, la Ministra vino a visitarnos, ella ha estado en terreno difundiendo lo que significa la reforma previsional y lo beneficiosa que va a ser para las personas mayores esta propuesta que tiene el gobierno para avanzar en términos de justicia que necesitamos tanto para las pensiones, en esta oportunidad también nos acompañó el Diputado Alberto Undurraga, la Consejera Nadia Avalos y la concejal Orfilia Castro.

Envió un saludo al grupo Rayito de Luna, quienes nos deleitaron con muestras de los bailes típicos de nuestro país, ellos realizaron la gala en la escuela Pedro Aguirre Cerda, estuvimos compartiendo con ellos, así que un abrazo a Rayito de Luna y que sin duda es un aporte a las tradiciones de nuestro país, en nuestra comuna.

Saludo a la Junta de Vecinos Las 3 Villas, quienes celebraron su aniversario N°13, quiero felicitar en nombre de su presidente don Richard Gómez a todas las dirigencias de la directiva, a las delegadas que tuve la oportunidad también de conocer de los pasajes por esta linda celebración que hicieron en conjunto de la comunidad, así que un seguir celebrando.

El lunes firmamos un convenio de colaboración con el INACAP sede Maipú junto a la vicerrectora Cecilia Iglesias, me acompaño el jefe de departamento de Desarrollo Económico Local y esta iniciativa nos va a permitir implementar acciones en conjuntas que van a contribuir a la mejora de competencias y productividad, desarrollando proyectos de innovación y emprendimiento, estas alianzas que estamos haciendo con muchas instituciones de educación estamos trabajando en distintas áreas, en este caso vamos a trabajar específicamente con el emprendimiento para que los académicos de la Universidad así como los estudiantes puedan trabajar en capacitación para los emprendedores y aprovechamos de plantear otras problemáticas que son atingentes como la sustentabilidad y la necesidad que tenemos como comuna de tener proyectos que sean innovadores tanto en el tema del medio ambiente, la sustentabilidad, el reciclaje y todo lo que eso implica.

Contarles también a los vecinos y a las vecinas y el Concejo Municipal que ayer estuvimos en la Contraloría General de la República y firmamos de manera voluntaria el convenio de Control Previo de Juridicidad, este es el órgano encargado de supervisar de manera permanente los actos administrativos de los servicios públicos, me acompañó y a quien agradezco, que ha sido una punta de lanza en esto, Verónica Montecinos que nuestra Administradora Municipal acá presente y también el Director de Control, con la finalidad de lograr una mayor transparencia y alcanzar los más altos estándares de probidad qué es lo que la comunidad se merece, así que contentos de firmar este primer convenio con la Contraloría, eso significa que ellos van a estar supervisando de manera más activa que todo los actos administrativos, lo que nos va a ayudar por una parte al tema del control, pero también a la capacitación de los funcionarios para tener el mínimo de errores de cometer y nos va a permitir una eficiencia mucho más grande.

Las ferias navideñas ya están funcionando en Cerrillos en la Villa México, Avenida Las Torres, Raúl Silva Henríquez, la plaza Gabriela Mistral, Portal Oeste, Buzeta y también la Plaza Arica, estas funcionan desde las 18:00 hasta las 12:00 de la noche, hasta el 24 de diciembre, así que invitamos a todos nuestros vecinos y vecinas a elegir nuestras ferias navideñas para la compra de sus regalos de Navidad para así potenciar a nuestros vecinos y vecinas.

3. Cuenta de Concejal/as:

Concejal señor Leiva Godoy, pide la palabra para informar sobre lo que se trató en la sesión de la Comisión de Cultura, Patrimonio y Pueblo Originarios, realizada el día 5 de diciembre con la asistencia de las concejalas Josefina Osorio y Orfilia Castro, además del concejal que preside la comisión, además se contó con la presencia de Secretario Ejecutivo de la Asociación Cultural, Álvaro Valdebenito y parte del equipo de la asociación, los temas de tabla que se abordaron fue regularización de un proceso de traspaso de la administración del centro cultural Tío Lalo Parra a la asociación cultural por parte del municipio, la presentación del presupuesto 2023 y un resumen de las actividades 2022, más puntos varios, en el primer punto era un proceso que quedó desde la administración anterior, que no se completó el trámite de un convenio que tenía que realizar el municipio para traspasar la administración del Centro Cultural Tío Lalo Parra a la Asociación Cultural, por unos errores administrativos, de acuerdo a lo que informó el abogado de la situación, el señor Gabriel Arancibia, que fue el 2020 que esto ya se había aprobado por concejo, por lo tanto pasado el plazo que eran 90 días para realizar ese proceso administrativo, hay que hacerlo de nuevo, pasar por concejo municipal para su aprobación, se abordaron todas las dudas que habían, no voy a leer el detalle ya que está el acta ya fue entregada. En relación al presupuesto 2023, Álvaro presentó la estimación de presupuesto 2023 y se le informó que estaba excedido de acuerdo a la información que nosotros manejábamos del presupuesto municipal para la asociación, en alrededor de 34 millones, por lo tanto ahí va a tener que ajustarse al presupuesto municipal. En relación a las actividades 2022 que presentó Fabiola Bustos, encargada de la formación y educación de la asociación, Rodrigo Cabrera encargado patrimonio, Leonardo Mallea gestor de comunidades, quienes detallaron todas las actividades que se realizaron en el 2022 y con la proyección de actividades que son para el 2023, la mayoría se repite, más la incorporación de algunos talleres para la comunidad, se les hizo algunas preguntas en relación a la diferencia de sueldos de algunos funcionarios que trabajan allá en la asociación, se informó las causas de esa diferencia y algunos detalles de los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural. Y por último en el punto varios se le pregunto al Presidente de la Comisión sobre la denuncia que habría presentado a hacer socio de la Asociación Cultural y ahí se explicó que en virtud de una consulta que se hizo a Contraloría con respecto a esa participación, la Contraloría informa que es un tema interpretable que un concejal participe como socio en una Asociación Cultural, por lo tanto la decisión de este concejal fue renunciar para no estar sujeto a interpretaciones que pueden ser peligrosa para la continuidad de la concejalía.

4. Acuerdos Laborales

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión, a través del Profesional de la Dirección de Jurídica don Sergio Gonzalez, las propuestas de autorizar los acuerdos judiciales Causa RIT O-5534 del año 2021, radicada en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago caratulada Pérez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, posibilidad de acuerdo $4.900.000 pesos, total demandado $38.566.713 pesos y Causa RIT O-661 del año 2022, radicada en el Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulado Oyarce con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, posibilidad de acuerdo $6.500.000 y total demandados $31.073.832 pesos, fundamentando la moción. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Concejal señorita Tapia Gómez, pide la palabra indicando que - solo una aclaración para Sergio, me pueda explicar, porque acá en el acta de audiencia de juicio en la conciliación de Pérez, dice que, si llega a conciliación por el monto que se señala, previa aprobación del

concejo, pero dice vencimiento a más tardar el día 5 de diciembre del 2022, si el acuerdo sigue vigente?, por el cual don Sergio Gonzalez responde mencionando que sí, sigue vigente, es una confusión en cuanto a la fecha y en cuanto los montos, después se escucharon los audios y efectivamente el monto era el que se había establecido en la audiencia de juicio que es de $4.950.000, esta situación se conversó con la abogada de la contraparte y es por eso que como Dirección Jurídica enviamos los antecedentes para exponerlo al concejo, pero no hay ningún problema al respecto

Al no haber más consultas, se sometió a votación las propuestas.

ACUERDO N°255

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, los acuerdos judiciales Causa RIT-O-5534-2021, radicada en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Pérez con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por un monto de $4.950.000.- a la demandante Jessica Pérez Castillo y Causa RIT-O-661-2022, radicada en el 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada Oyarce con Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por el monto de $6.500.000.- a la demandante Pilar Oyarce Maureira.

*** La alcaldesa señorita Lorena Facuse agrega, mencionando que - dijimos que la modificación presupuestaria N°16 se baja del punto de tabla, decirles que entre el día que nosotros les enviamos la información con el tema de esta modificación, el panorama del presupuesto a cambiado de manera favorable para el municipio, así que vamos a trabajar en una modificación que vamos a presentar en el tiempo que corresponde antes de que termine el año, en una modificación más grande para reconocer ingresos que ha tenido el municipio, así que por eso vamos a bajar este punto, desde ya estamos trabajando en esa modificación.**

Concejal señor Leiva Godoy, pide la palabra, mencionando una observación sobre los plazos para el envío de antecedentes, los temas presupuestarios son 5 días y la próxima semana sería el último concejo municipal ordinario solamente hacer esa observación, por lo cual la alcaldesa señortita Facuse Rojas, responde señalando que - Tenemos en cuenta eso y en el caso que no alcanzáramos por A, B, C, vamos a pedir un concejo extraordinario como es la última modificación y aún ha seguido cambiando favorablemente el panorama económico del municipio queremos poder hacer todos los ajustes y los reconocimientos de ingreso que tenemos.

6. Aprobación de patente de Alcoholes Categoría C

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar patente de alcoholes, categoría C, "Restaurant Diurno y Nocturno" a la empresa Mercado Oeste SpA., ubicada en Avda. Américo Vespucio N°1501 Locales MF-1053/ AME-1053/ AMI-1053, exponiendo sobre la materia doña Maria Paz Bustamante, Jefa del Departamento de Patentes comerciales, quien expuso los antecedentes contenidos en el Ord. N°404/297/2022, del Departamento de Patentes Comerciales, acompañando el informe jurídico contenido en el Ord. N°1000/659/2022 y el pronunciamiento favorable de la Junta de Vecinos de Portal Bicencio. Copia de los respectivos antecedentes se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejala señorita Tapia Gómez, pide la palabra señalando que- independiente que acá exista el pronunciamiento jurídico, donde dice que cumple como con toda la normativa, a mí me llama profundamente la atención que siempre sea la misma junta de vecinos la que autoriza o a la que se le pide opinión, yo entiendo que la junta de vecinos no es vinculante, pero en un municipio ciudadano y transparente de nuevo tipo, creo que es importante también poner a todas las comunidades aledañas no solamente una junta de vecinos, porque yo desconozco si esta junta de vecinos preguntará a su asamblea si es que quieren tener una nueva patente de alcohol, entonces yo creo que y siempre sale la misma junta de vecinos en todas las solicitudes de patente, entonces podrían a lo mejor, variar, hay otras juntas de vecinos ahí también que están vigentes incluso algunas, entonces yo solamente haría esa observación para las próximas patentes que pudieran consultar a otra organizaciones sociales, por favor.

Interviniendo la funcionaria doña María Paz Bustamante, señalando que- se entiende que eligen las empresas, solamente, que se ubican en el Plaza Oeste a la más cercana y la más asequible, puesto que para el Plaza Oeste específicamente, no hay una junta de vecinos que los involucre, entonces eligen cualquiera, la más cercana para cumplir con el requisito, pero de todas maneras manda carta a la empresa porque la ley dice que basta con que la empresa consulte, ni siquiera especifica por la respuesta, pero de todas maneras ya de ahora en adelante haremos la consulta, preguntado la concejal señorita Tapia Gomez que nosotros como oficina de patentes, no vamos a la organización a hacer la consulta?, respondiendo la funcionaria del Departamento de Patentes que no, es la empresa que contacta directamente con la organización.

Al no haber más observaciones, sugerencias y consultas, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°256

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el rechazo de la concejala señorita Tapia Gómez, otorgar patente de alcoholes Categoría "C" Restaurant Diurno Nocturno" a la empresa MERCADO OESTE SPA. R.U.T. N°76.879.586-K, en el inmueble ubicado en Avda. Américo Vespucio N°1501 Locales MF-1053/ AME-1053/ AMI-1053, comuna de Cerrillos.

7. Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre todas las materias contenidas en el artículo Nº65 de la Ley Nº18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

La alcaldesa señorita Facuse Rojas, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, pronunciamiento del Concejo Municipal sobre todas las materias contenidas en el artículo 65 de la Ley N°18.695 Ley Organiza Constitucional de Municipalidades, en connivencia con los artículos Nº79 letra B y Nº82 letra A, a saber: Orientaciones Globales del Municipio y Programa Anual con sus metas y líneas de acción, el Presupuesto Municipal y el de Educación, las Políticas y los Programas de Inversión, el Plan de Capacitación, la Política de Recursos Humanos, el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, las funciones a honorarios y la actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, todos correspondientes al año 2023, cuyos antecedentes fueron entregados, para su estudio en el mes de octubre pasado. Copias de los antecedentes señalados, se adjuntan y forman parte de la presente acta.

La **concejal señorita Tapia Gómez**, pide la palabra antes de la votación, respondiendo la alcaldesa señorita Lorena Facuse, que pueden hacerlo en el punto varios, porque con respecto a este punto, ya tuvieron el tiempo suficiente para debatir y al parecer no se realizaron Comisiones, así que en este caso se llevara el punto a votación.

La **concejal señorita Castro Tobar**, pide moción de orden, indicando que el concejo es para discutir temas del concejo, por lo que la alcaldesa señorita Facuse Rojas, indica que también hay plazos, dando la palabra a Administradora Municipal señora Veronica Montecinos, respondiendo que- esto no es la instancia para discutir, es una instancia para eso existían las comisiones y esta es la instancia de llevarlo a votación, sí que sugiere a la alcaldesa someterlo a votación.

Las concejalas señorita Tapia Gómez y señorita Castro Tobar piden debatir el tema, a lo cual la alcaldesa se niega debido a que los plazos están vencidos para esto, pide llevarlo a votación donde se abstienen de votar las concejalas señoritas Castro Tobar, Osorio Oviedo y Tapia Gómez.

La alcaldesa señorita Facuse Rojas, insiste señalando que, no va a dar la palabra ahora, ya que esto es un instancia de llevarlo a votación, debido a los plazos que tenemos, tuvimos alrededor de tres a cuatro meses, para poder conversar de esto y el concejo no se pronunció, ahora es el momento de llevarlo a votación, así que le pido nuevamente al Secretario Municipal someter a votación.

ACUERDO N°257

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de las concejalas señorita Castro Tobar, señorita Osorio Oviedo y señorita Tapia Gómez, las Orientaciones Globales del Municipio y Programa Anual con sus metas y líneas de acción, el Presupuesto Municipal y el de Educación, las Políticas y los Programas de Inversión, el Plan de Capacitación, la Política de Recursos Humanos, el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, las funciones a honorarios y la actualización Plan Comunal de Seguridad Pública, todos correspondientes al año 2023.

La Concejal señorita Osorio Oviedo, pide la palabra, señalando que - llamo a la cordura, acá de todos, yo creo que estamos en el concejo municipal donde es la instancia para poder conversar, para poder presentar los problemas que le aquejan tanto a la comunidad y como este es un punto muy importante, que es el presupuesto y todo lo que conlleva al municipio, yo creo que, y se lo pido de todo corazón, que piense alcaldesa, para poder explayarnos en las dudas que tengamos, en los fundamentos que tengamos cada uno, con respecto a lo que nos ha presentado, si bien, yo también, creo que deberíamos haberlo visto en las comisiones, las cuales no se hicieron, pero si también, podemos conversalo acá, ya que esta es la instancia, yo creo que esta es la instancia de poder presentar, respondiendo la alcaldesa señorita Facuse Rojas, insistiendo que está no es la instancia, para eso están las comisiones.

Se da la palabra a la Administradora Municipal señora Veronica Montecinos quien agrega señalando que - hay que distinguir los temas que se deben discutir y en los tiempos que se deben discutir, el presupuesto 2023 se debía discutir en comisiones por eso se entregó en tiempo y en forma, no se discutió en tiempo y en forma, este no es el espacio, este es el espacio para votar, aprobar o rechazar, pero no es el espacio para la discusión, interviene la concejala señorita Castro Tobar insiste que el concejo es el espacio para las discusiones, agrega que además el director de control dice que el presupuesto está mal hecho, que esta sobrepasado.

Fundamentos

Del concejal señor Leiva Godoy; señala que aprobó el presupuesto por que estaba fundamenta y las dudas que planteo la Dirección de Control están respaldadas también por la Contraloría General de la República en el ámbito de los Dictámenes que han hecho con los traspasos de honorarios a contratas, pero fundamentalmente yo creo que es importante marcar el punto que el concejo también es una instancia de discusión de temas y principalmente porque en las comisiones no participa la comunidad, por lo tanto, la comunidad también se merece información respecto a las partidas más importantes del presupuesto que se están presentando a aprobación o no del concejo, entonces independiente de los argumentos que puedan haber, con respecto al procedimiento de análisis del presupuesto, la comunidad no ha sido informada con respecto al presupuesto para el 2023, en las principales áreas en donde se van a invertir sus ingresos.

La alcaldesa Lorena Facuse se dirige a la concejala señorita Tapia Gómez, le indica, hay momentos para el debate y para que ustedes entreguen las observaciones como corresponden, el año pasado fue exactamente lo mismo, siempre el ánimo es estar haciendo el problema cuando están todas las instancias y yo tengo toda la voluntad de poder conversar con ustedes. Responde la concejala Tapia Gómez, acá no se está haciendo problemas, acá se está inhibiendo el debate, nadie va a rechazar, pero aquí había que hacer un debate al respecto, las comisiones no son obligatorias, la invito a revisar los concejos de la RM y ningún alcalde inhibe el debate, no nos puede inhibir, eso es una dictadura presidenta.

8. Aprobación de la Licitación de la Mantención, Monitoreo, Provisión e instalación de Semáforos y Elementos Semafóricos de la comuna de Cerrillos

La alcadesa señorita Lorena Facuse Rojas, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Directora de Transito y Transportes Públicos doña Marisol Varas quien expone y hace una presentación sobre el proceso de licitación de la propuesta de suscribir el contrato para el "SERVICIO MANTENCION, MONITOREO, PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ELEMENTOS SEMAFORICOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-278-LR22, a la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A., R.U.T. N°87.606.700-5, por un valor mensual de $7.348.576.- impuestos incluidos, siendo un total de $352.731.648.- con impuestos incluidos, por un periodo de 48 meses, y listado de provisión y servicios de acuerdo al anexo 11 y 11.1 individualizados contra requerimiento, cuyos antecedentes y presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber observaciones y consultas, la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas sometió a votación la propuesta.

No hubo acuerdo para suscribir el contrato de "SERVICIO MANTENCION, MONITOREO, PROVISION E INSTALACION DE SEMAFOROS Y ELEMENTOS SEMAFORICOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-278-LR22, con la empresa AUTOMATICA Y REGULACION S.A., por un valor mensual de $7.348.576.- impuestos incluidos, siendo un total de $352.731.648.- con impuestos incluidos, por un periodo de 48 meses *.

Votaron por la aprobación los concejales señor Luis Leiva Godoy, señora Roxana Muñoz Daza, señora Sara Miranda Carquin y la alcaldesa señorita Facuse

Rojas. Votaron por el rechazo las concejalas señoritas Castro Tobar, Osorio Oviedo y Tapia Gómez.

Nota*: Moción que, en virtud de lo señalado en la letra j) del artículo 65° de la Ley N°18.695 O.C.M. requiere de quórum especial para su aprobación, por exceder el período alcaldicio.

Fundamentos

De la concejala señorita Tapia Gómez, señala que antes de su fundamentación le quiere informar al Director Jurídico, Abogado, que no se aprueba esta licitación por que necesita quorum calificado por exceder el periodo Alcaldicio, continua indicando que - mi rechazo va, porque al revisar las distintas evaluaciones y los antecedentes que nos entregan, existen inconsistencias en la evaluación de los oferentes en un punto donde hay una empresa que se le otorga cero puntos y en la acreditación están los documentos y no es evaluada como corresponde, así que, por la inconsistencia en la evaluación económica, yo por eso rechacé.

9. Aprobación de Actas

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación las Actas de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del 2022, el Acta Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2022, que al no haber observaciones se somete a votación.

ACUERDO N°259

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, las Actas de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de fecha 21 de julio del 2022 y el Acta Vigésima Sesión Extraordinaria de fecha 14 de noviembre del 2022.

10. Solicitud de Informes

Se da la palabra a la **concejal señorita Castro Tobar,** mediante el cual solicita los siguientes Informes:

- Nómina de beneficiarios de la gifcard, vale de gas y parafina, entregado el presente año por el Departamento de Acción Social y también los entregados directamente por funcionarios de alcaldía.
- Nómina de beneficiarios feria navideña villa México, criterio de otorgamiento con sus direcciones, parentesco de funcionarios y o trabajadores municipales.
- Informe de trabajo efectuado desde su ingreso hasta el día de hoy del señor Mijail Guevara, indicar su correo electrónico institucional y equipo computacional que utiliza.
- Informe de la señora Priscila Sanhueza horario, lugares de talleres y nóminas de asistentes.
- Copia de las respuestas enviada a Contraloría General de la República respecto al informe final 410/2022.
- Nómina de cheques caducados y no entregados por la Tesorería Municipal.
- Copia de rendición de cuenta caja chica alcaldía desde enero a noviembre 2022.
- Copia de bitácora de vehículo asignado a la alcaldía de enero a noviembre 2022.
- Informe que señalen en calidad de que se encuentra haciendo uso la instalaciones municipales el señor Guillermo Vergara, quien ingresó junto a la Administradora Municipal en septiembre pasado.
- Informe acerca de las causas laborales pendientes y el cálculo monetario de estas.

- Informe acerca de las investigaciones sumarias y sumarios instruidos desde junio a la fecha, indicando los plazos de cada procedimiento de acuerdo al estatuto administrativo para funcionarios municipales.

13. Varios

Se da la palabra al **concejal señor Leiva Godoy**, por el cual hace mención a dos oficios;

- Siguen existiendo sectores de nuestra comuna con problemas de luminarias, esta vez nos enteramos del sector cercano al Centro Cultural Tío Lalo Parra, específicamente por calle Mirador con Lonquen, como hay harto movimiento igual en ese sector ahora esperamos que se hagan las gestiones para reparar lo que está deficiente en ese sector.
- El Oficio N°130, se nos acercaron dirigentes del sector de Portal Oeste y de la Villa Santa Adela, preocupados por la festividad mencionada como Fesiluz, que son luces de china, que se realizará en las próximas semanas del sector parque Luis Oriones, les preocupa la cantidad de gente que pueda llegar, los vehículos, los accesos que va a tener, todo el entorno que puede significar si es que este evento cuenta con asistencia masiva de personas, por lo tanto nos sumamos la preocupación de los dirigentes y nos gustaría saber si existe un plan de mitigación por esta actividad desde la Dirección de Seguridad del municipio.

Informa al concejal, la **alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas**, informando que van a venir a exponer al consejo municipal y también hay una mesa de trabajo donde también vamos a dar información, solo podría adelantar que justamente atendiendo esta inquietud del colapso que podría ocurrir ahí, la entrada al parque, al espectáculo es solamente por camino Lonquen y no por calle Aeropuerto, por calle Aeropuerto se va a mantener el acceso al parque que tienen las personas, también ellos van a pagar por concepto de patente y habilitaron un espacio para albergar alrededor de 1.200 estacionamientos y la entrada va a ser solamente al parque por Lonquen, ahora no podemos saber si solo con eso bastará que no pudiéramos tener en algún momento un aumento de tráfico en el Portal Oeste pero por eso la entrada se hace solamente por este acceso.

Continua el **concejal señor Leiva Godoy**, indican que tiene una carta del funcionario José Gutiérrez, Técnico en prevención de riesgo, que probablemente también reciban las otras concejalías, él está pidiendo gestiones para una respuesta formal porque el habría sido informado de la no renovación de su contrata para el siguiente año, teniendo antecedentes, que adjunta, de que es un profesional que cumple con su trabajo en forma bastante destacada, en conversación con colegas de él corroboramos que efectivamente es así, por lo tanto ni la directora, por lo que adjunta en el documento, ni los compañeros y compañeras de él, se explican la situación del por qué la no renovación de su contrato, entonces nos sumamos a la solicitud que él hace. Por lo que la alcaldesa Lorena Facuse Rojas solicita a la Administradora que revise si el despido de la persona o la no renovación del contrato fue hecha como corresponde.

Se da la palabra a la **concejal señorita Tapia Gómez,** quien solicita la rendición de caja chica o fondo a rendir que se entrega a la alcaldía por los meses de agosto, septiembre y octubre detallando, con copia de las boletas y las observaciones que puedan ser hechas por la Dirección de Control.

La concejal señorita Osorio Oviedo, pide la palabra, informando que vecinos y vecinas de la Villa Santa Adela se contactaron con esta concejalía para contarnos acerca de las ya

innumerables filtraciones de agua, esta vez ubicada en la calle Las Lumas con Caletera Américo Vespucio, que hace meses los tiene preocupados por distintas molestias que estas les causan a los residentes y peatones que por ahí transitan, ya que el flujo de agua es constante y la empresa encargada no ha presentado ninguna solución efectiva, pese a los reclamos presentado por esta comunidad, se adjuntan imágenes y así como el concejal Leiva, me uno, a la carta que recibí del funcionario Jose Gutierrez Suazo, también pido que se le revise.

La concejal señora Muñoz Daza, pide la palabra para señalar que desea sumarte a la carta que nos hizo llegar el funcionario José Gutiérrez Suazo.

Se da la palabra a la Administradora Municipal doña Verónica Mortecinos, señalando que - solamente quiero precisar, también para que queden audio, que la Ley N°18.695, establece en su artículo N°82, lo siguiente; el pronunciamiento del concejo sobre las materias consignadas en la letra B del artículo N°79, se realizará de la siguiente manera, al concejo le corresponderá:
"Letra B, pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo N°65 de la Ley, los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad favorable o adversa respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo a menos que necesita algún motivo causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto debiendo dejarse constancia de ello en acta respectiva".

"Articulo N°82 letra A, inciso final, el concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el Consejo Comunal de Organizaciones Sociales Civiles cuando corresponda, en este caso no corresponde, la letra C del mismo citado artículo dice; "en las demás materias el pronunciamiento del concejo deberá emitirse dentro del plazo de 20 días contados desde la fecha en que se dé cuenta del requerimiento formulado por el alcalde es decir, el proyecto de presupuesto 2023 inciso final, si los pronunciamientos del concejo no se produjeran dentro de los términos legales señalados, regirá lo precepto o lo propuesto perdón por el alcalde" y en este caso es la alcaldesa, por eso les digo concejales y concejalas, sin ánimo de faltarle respeto a nadie, que en esta materia específica, propuesta de presupuesto 2023, no era este el espacio para discutirlo, sino que en las comisiones pertinentes que para eso ustedes lo saben, porque ya por lo menos acá en la mesa hay una concejal que lleva tres periodos como concejala, entonces malamente podría desconocer la norma, eso para que quede en audios".

La concejal señorita Tapia Gómez, pide la palabra, señalando - en la misma línea de lo que señala la administradora, yo quiero dejar en acta también, que no pude hacer pronunciamiento favorable o adverso de mi votación, respecto que en este espacio se nos inhibió poder discutir, entregar opinión, yo hace tres semanas o más un mes atrás, entregue observaciones las cuales quería se me aclararan en este espacio, solicite en ese mismo documento que hice entrega acá, lo leí, se lo entregue a usted, no tuve respuesta alguna, esperaba que hoy día se me pudiera aclarar las dudas sobre algo muy puntual que era mi preocupación del presupuesto, que era que se estaba reduciendo el aporte municipal a educación y por lo mismo quería que se quedara también en acta de que se pudiera evaluar el próximo año aumentar el presupuesto de educación, porque el presupuesto de educación siempre va a ser insuficiente los recursos para lo que necesitan nuestros niños y niñas de los establecimientos, pero debido a que se nos inhibe la discusión, las observaciones que por lo menos yo entregue con anterioridad, yo por eso no puede realizar mi votación ya sea favorable o adversa, así que también quiero que eso quede en acta.

La concejal señorita Castro Tobar, pide la palabra, señalando que - también le envié un correo al director de control también solicitando certificar algunas cosas y ese correo, tampoco fue respondido, los que nos llego fue un informe a medias, no todo lo que señalaba la Ley y también señalar y que quede en acta que lamentablemente usted nos censura, los concejos son para discutir, los concejales y el alcalde, no los funcionarios municipales y que lamentablemente no nos permitió referirnos al tema y respecto a las comisiones, no son obligatorias y eso no está estipulado en ninguna parte.

Se da la palabra a la concejal señorita Osorio Oviedo, señalando que- a raíz de lo que paso, acabo de escribir algo corto y pequeño del cual doy lectura, lo que recién acaba de pasar está lejos de ser un municipio conciliador, cercano y ciudadano, no hay que olvidar que cada uno de las concejales y concejal, así como usted alcaldesa, fueron elegidos de la misma forma, me he dado cuenta que con el correr de este tiempo que llevamos todos y todas a veces el poder enceguece y así no llegaremos a ninguna parte, aquí tenemos a personas capaces que tienen muchas ganas de trabajar por la comunidad y este municipio, sacarlo adelante en conjunto, por lo tanto pido de manera muy respetuosa y aportas de un año 2023, que el concejo municipal llámese concejales sean también escuchados y tomados en cuenta como autoridades que también somos y con respecto a la votación del presupuesto municipal, de ninguna manera iba a ser adversa sino que también quería plantear ciertas cosas que habíamos visto en equipo, pero no se pudo en vista de que nuevamente fuimos censurados.

Siendo las 17:14 horas se da por terminada la sesión.

06 MAR. 2023

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA